

DONACIONES de AYUDA AUDITIVA

Para donar audífonos para HARP, por favor llame al Utah Department of Health– Early Hearing and Detection Intervention Bureau a (801) 273-6600. Donadores recibirán un sobre con estampilla en el que se enviará los audífonos donados y las pilas no utilizadas. Cuando se recibe una donación, una carta de recibo de la contribución se le enviará por correo. Las donaciones pueden ser deducibles de impuestos. También puede enviar donaciones a:

Utah EHDI Program

PO Box 144620

Salt Lake City, UT 84114-4620

**Ayude a
los Niños
Escuchan
de Nuevo**



¡Haga una Donación Hoy!

**¿PREGUNTAS?
CONTACTANOS EN:
(801) 273-6600**

O envíenos un correo electrónico a
chap@utah.gov



UTAH DEPARTMENT OF HEALTH
HEARING AID RECYCLING PROGRAM
3760 S. HIGHLAND DR.
SALT LAKE CITY, UT 84106

TELÉFONO: 801-273-6600
FAX: 801-536-0492
CORREO ELECTRÓNICO:
JPEDERSEN@UTAH.GOV

health.utah.gov/CHAP

Revisado June 2020

STATE OF UTAH
DEPARTMENT OF HEALTH

HARP

PROGRAMA DE RECICLAJE DE AUDÍFONOS





Propósito

El propósito de HARP es obtener audífonos previamente utilizados comunidades locales, dar servicio a los audífonos, y ponerlos a disposición de los niños elegibles con problemas de audición a través de Utah.



Si usted necesita de un audiólogo con experiencia en el diagnóstico de la pérdida de audición y ajuste de audífonos en los niños, se puede ir a:
www.ehdi-pals.org/

ELEGIBILIDAD

PARA CALIFICAR PARA HARP, UN NIÑO DEBE:

- Ser residente de Utah
- Ser diagnosticado por un audiólogo con expertos en pediatría como teniendo pérdida de la audición y con necesidad de audífonos
- Estar entre las edades de seis y dieciocho años (los niños menores de seis años deben aplicar para la programa CHAP–health.utah.gov/chap)
- No ser elegible para recibir un audífono a través del programa de Medicaid de Utah
- No tienen cobertura de seguro para los audífonos
- Cumplir con los criterios de calificación de la necesidad económica, establecidos por el Utah Department of Health para la participación en el programa (actualmente hasta 300% del nivel federal de pobreza)

¿CÓMO SOLICITO?

Audiólogos pediátricos que participan pueden obtener aplicación apropiada para comenzar el proceso de solicitud y puede ayudarle a determinar la elegibilidad de su hijo a participar en HARP. Los materiales de aplicación también están disponibles en nuestro sitio web:

health.utah.gov/CHAP

¿CÓMO PRESENTO LA SOLICITUD DE MI HIJO?

La aplicación de solicitud se pueden enviar por correo, fax, o correo electrónico usando la información de contacto que se encuentra en la parte posterior de este folleto. Los materiales adicionales necesarios son:

- ◆ Audiograma reciente
- ◆ Autorización médica (si esta es la primera vez la prótesis auditiva será usado)
- ◆ La negación de Seguros

